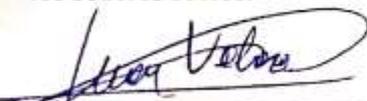


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
PUNASTRADE CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 01 DE ABRIL DEL AÑO 2020**

En Puerto Bolívar, jurisdicción del cantón Machala, provincia de El Oro, el día primero de abril del año 2020, a las 15H00, en la oficina de la compañía, ubicada en Vía Limón y 11ava Norte, previa convocatoria, los socios se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de PUNASTRADE CIA. LTDA, al amparo de lo prescrito en el Art. 119 de la Ley de Compañías y del Art.16 de nuestros estatutos sociales, los señores: Ing. Juan Manuel Valarezo Jadán, poseedor de 50 participaciones, por lo que tiene derecho a 50 votos; Sr. Juan Manuel Valarezo Gallardo, tenedor de 25 participaciones, lo que le da derecho a 25 votos; y, el Ing. Daniel Alejandro Valarezo Gallardo, dueño de 25 participaciones, le confieren derecho a 25 votos. A continuación, el señor Presidente de la compañía, Ing. Alejandro Daniel Valarezo Gallardo, que preside la junta, solicita al Sr. Juan Manuel Valarezo Gallardo, Gerente General y secretario titular de la empresa, que prepare la lista de los socios asistentes, luego de elaborada la misma, se constata la presencia del 100% del capital social, suscrito y pagado, de la compañía, que consiste en 100 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles y de \$ 100.00 cada una, que dan el total de DIEZ MIL, 00/100 DOLARES. Constatado el quórum legal reglamentario, el señor Presidente, declara instalada la sesión, iniciándose la misma con el Orden del Día, siguiente:

- 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados del año económico del 2019.
- 2.- Resolver y autorizar el pago de dividendos a los señores socios.-

Considerando el PRIMER PUNTO del Orden del Día, el Sr. Juan Manuel Valarezo Gallardo, presenta el informe de su gestión administrativa del año 2019, que en resumen, dice: que los señores socios conocen que la empresa está en inactividad. Luego de ser escuchado el informe del señor Gerente, los señores socios le expresan su agradecimiento por su preocupación y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones, además comentan que los estados financieros y de resultados que les han hecho llegar con anticipación, no tienen movimiento alguno por lo tanto no hay nada que discutir, sin embargo manifiesta el Ingeniero Juan Valarezo Jadán, que es necesario su aprobación por parte de la Junta para su presentación, por unanimidad la Junta de Socios aprueba los Estados Financieros y de Resultados del año 2019. A continuación, se pasa a conocer el SEGUNDO Y ULTIMO PUNTO del Orden del Día, por lo cual el Ing. Juan Valarezo Jadán, se pronuncia acerca del pago de dividendos a los socios, manifiesta que al no haber utilidades, no hay dividendos que repartir. Los señores de la junta, por unanimidad, aprueban el segundo punto del orden día. Luego de la discusión y aprobación de todos los puntos del Orden del Día, el señor Presidente, concede un receso de 55 minutos para que secretaría elabore el acta de la presente sesión. Reinstalada la junta, el señor Presidente, solicita la lectura del acta mencionada; luego de escuchada la misma, los señores socios, por unanimidad, la aprueban y la ratifican, sin ninguna objeción. Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente, declara clausurada la sesión, cuando son las 16H55, agradeciendo la presencia de los señores socios.


Ing. Juan M. Valarezo Jadán
SOCIO


Ing. Daniel Valarezo Gallardo
SOCIO-PRESIDENTE


Sr. Juan Manuel Valarezo Gallardo
SOCIO-GERENTE GENERAL
SECRETARIO